



MENDOZA, **22 AGO 2017**

VISTO:

El EXP-CUY N°: 11238/2017, en el que obra la Resolución N° 087/2017-CD, con el personal designado como encargados en el uso de Desfibriladores Externos Automáticos, conforme con lo solicitado por la Auditoría de Seguridad de la Universidad; y

CONSIDERANDO:

Que a fs.5 la Dirección General Económico-Financiera, remite la nómina de personal que habría que incorporar a la Resolución de referencia a fin de que integren la Comisión de uso de los Desfibriladores Externos Automáticos, en virtud de la cantidad de personas que asisten a esta Facultad, tanto pacientes como personal estable y alumnos, por lo que correspondería contar con más gente preparada para que actúe ante cualquier eventualidad,

Por ello y en uso de las atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Ampliar los términos de la Resolución N° 087/2017-CD, e incorporar al Personal que se detalla a continuación, que será destinatario de la capacitación y encargados de la manipulación de los Desfibriladores Externos Automáticos:

- José Ricardo BAEZ, Nora Mirta CASTRO, Matías CORRENTI,
- Grifool Miguel Ángel- Corbalán Pablo-Pérez Juan-Ventura Alejandra-Ceballos Laura (Personal de Vigilante)
- María Mercedes DERRACHE, Ricardo GEBARASKI-Elizabeth LUCERO,

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones de esta Facultad.-

RESOLUCION N° **132**

| |
|-----|
| F.O |
| db |
| |
| |

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Dra. Ma. Del C. Patricia DI NASSO
DECANA